



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/168/2013, de 20 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2011/2012.

Por Orden EDU/29/2013, de 28 de enero, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 22, de 1 de febrero, se convocaron los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2011-2012.

De conformidad con los apartados 7.1 y 8.1 de la citada orden, visto el expediente y el informe del jurado de selección, a propuesta razonada de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial,

RESUELVO

Primero.– Conceder los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2011-2012, al alumnado relacionado en el Anexo I.

Segundo.– Denegar los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2011-2012, al alumnado que se relaciona en el Anexo II, por las causas que en él se detallan.

Tercero.– De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.2 de la Orden de EDU/29/2013, de 28 de enero, por la que se convocan estos premios, el alumnado premiado recibirá un diploma acreditativo de la distinción, que será anotada en su expediente académico y en los certificados que se le expidan.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 20 de marzo de 2013.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I****PREMIOS CONCEDIDOS**

| <i>Beneficiario</i> | <i>DNI</i> | <i>Familia Profesional</i> | <i>Puntuación</i> |
|--|------------|--|-------------------|
| DE LUCAS PLAZA, RUBÉN | 70242624A | Actividades Físicas y Deportivas | 10,030 |
| RUIZ LOZANO, M. ^a ENCARNACIÓN | 12749159Y | Administración y Gestión | 10,570 |
| RAMOS VEGAS, EMILIO | 70870501A | Agraria | 9,850 |
| FERNÁNDEZ MUÑOZ, ÁNGELA | 71289731N | Comercio y Marketing | 10,290 |
| PÉREZ POZO, DIEGO | 71279830R | Edificación y Obra Civil | 9,700 |
| SAN MIGUEL NIETO, JAVIER | 71144400H | Electricidad y Electrónica | 9,240 |
| PEROTE GARCÍA, ANDRÉS | 12421222A | Fabricación Mecánica | 9,770 |
| LORENZANA FERNÁNDEZ, MARTA | 45570697S | Hostelería y Turismo | 9,430 |
| LANCHAS FERNÁNDEZ, VERONICA | 70906459N | Imagen Personal | 9,270 |
| OCHOA ORIHUEL, RAÚL | 71283192M | Imagen y Sonido | 9,200 |
| REDONDO MATA, M. ^a ALMUDENA | 13167599F | Industrias Alimentarias | 9,390 |
| GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO | 71297710X | Informática y Comunicaciones | 10,410 |
| VILLAMAÑÁN MARTÍNEZ, ANA | 71559496X | Instalación y Mantenimiento | 10,070 |
| TEIXEIRA MAGALHAES, LILIANA | X2015535E | Química | 9,730 |
| CUBERO FERRADAL, FUENSANTA | 03446947Y | Sanidad | 10,310 |
| ALMENDARIZ LÓPEZ, BEATRIZ | 70240880F | Servicios Socioculturales y a la Comunidad | 9,600 |
| ALONSO GALLEGO, CÉSAR | 71031150C | Transporte y Mantenimiento de Vehículos | 9,180 |



ANEXO II

PREMIOS DENEGADOS

| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|------------------|-------------|-----------|--|------------|---|
| ADALIA VILLADA | REBECA | 71153065N | IMAGEN Y SONIDO | 8,93 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| AGUILAR GONZÁLEZ | CRISTINA | 71291903E | QUÍMICA | 8,62 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ALFAGEME GARCÍA | JUAN CARLOS | 12402429R | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 8,72 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ALLENDE GALLEGO | JOSÉ MANUEL | 71022910Z | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 9,00 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ALONSO BLÁZQUEZ | ENRIQUE | 70805309Q | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 10,02 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ALONSO RODRÍGUEZ | ESTEFANÍA | 70258521F | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 8,82 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ALONSO SASTRE | DIEGO | 45685771C | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,82 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ÁLVAREZ JUSTEL | ALBA | 45687266C | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,58 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ÁLVAREZ MIGUELEZ | SONIA | 10204156E | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 10,48 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ÁLVAREZ ORTEGA | SOFÍA | 71298893C | SANIDAD | | No cumple con los requisitos de la convocatoria. Fuera de plazo |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|----------------------|-------------|-----------|----------------------------------|------------|---|
| ÁLVAREZ-PRIDA DE PAZ | JUAN PABLO | 09798239D | SANIDAD | 9,56 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ANTÓN FRADE | CRISTINA | 71559183L | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,12 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ANTÓN MARTÍN | ALBA | 72893982T | SANIDAD | 8,94 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ARAUJO GONZÁLEZ | VÍCTOR | 70870083E | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | 9,66 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ARIAS CEJUELA | TERESA | 12246670K | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,68 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ARRIETA HERNÁNDEZ | FÁTIMA | 70874097B | SANIDAD | 9,39 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| BAÑOS MARTÍNEZ | LUCÍA | 71108169N | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,30 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| BARBADILLO VILLAR | TANIA | 71273460W | SANIDAD | 9,47 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| BARCA COLOMO | SARA | 71133441F | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | 8,79 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| BARREDA ALONSO | RUT | 71951666F | SANIDAD | 9,25 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| BAUTISTA MARCOS | JOSÉ MANUEL | 52415865S | AGRARIA | 9,06 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|--------------------|----------------|-----------|--|------------|---|
| BAYÓN CASCAJO | EDUARDO | 71125664G | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 9,16 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| BLANCO GONZÁLEZ | ELENA | 71956217G | SANIDAD | 9,00 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| CARMONA TRÁPAGA | RAYNA | Y0639450H | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 8,91 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| COLINO ROMÁN | DAVID | 71034847Z | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 9,02 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| CONTRERAS MOGOLLÓN | CLAUDIA LIZETH | X5503797N | IMAGEN PERSONAL | | No cumple con los requisitos de la convocatoria |
| DE LA FUENTE PÉREZ | DANIEL | 70255229G | AGRARIA | 8,55 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| DEL CAMPO GARCÍA | MARÍA EDIT | 70881157X | SANIDAD | 10,02 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| DEL POZO CRIADO | DOMINGO | 70870354V | SANIDAD | 9,64 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| DELGADO PÉREZ | GRACIA MARÍA | 71463677D | HOSTELERÍA Y TURISMO | 9,05 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| DÍAZ GÓMEZ | VÍCTOR MANUEL | 70812379W | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,21 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| DÍAZ OVEJERO | RUBÉN | 70940011F | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | | No cumple con los requisitos de la convocatoria. Fuera de plazo |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|---------------------|-----------|-----------|----------------------------------|------------|---|
| DOMÍNGUEZ GARCÍA | MIRIAM | 71460342D | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 8,64 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| EL GHOUFAIRI SAHIBI | FÁTIMA | X4382599H | SANIDAD | 9,41 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| FERNÁNDEZ ANTÓN | DANIEL | 71454612Y | COMERCIO Y MARKETING | 9,05 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| FERNÁNDEZ ARJONES | DAVID | 71453907Z | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 9,71 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| FERNÁNDEZ MONTOYA | EUTIMIO | 70863383S | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO | 8,99 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ | EVA MARÍA | 12394816R | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,45 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| FERRERO ALONSO | SONIA | 71030210T | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,39 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| FERRERO RIAÑO | LAURA | 71157076K | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO | 9,39 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GALINDO GARCÍA | SANTIAGO | 70252764T | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 8,63 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GARCÍA MARCOS | SHEILA | 07973109K | QUÍMICA | 9,57 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GARCÍA MATEOS | ELENA | 45688805H | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | 8,85 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|-----------------------|--------------|-----------|----------------------------------|------------|---|
| GARCÍA PRIETO | SONIA | 71037879X | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | | No cumple con los requisitos de la convocatoria |
| GARCÍA RAMOS | RAQUEL MARÍA | 12760024S | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,32 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GARCÍA SANTALLA | ANDREA | 71531544A | IMAGEN Y SONIDO | 9,07 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GARMILLA DÍEZ | JUM | 71442699F | SANIDAD | 8,63 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GONZÁLEZ BARRAGÁN | ÁNGEL | 71155220M | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 9,39 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GONZÁLEZ GARCÍA | ESTEFANÍA | 70866861C | SANIDAD | 9,89 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| GONZÁLEZ MARCOS | VANESA | 70872271W | AGRARIA | 9,30 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| HERAS FLORES | ALMA MARÍA | 16595173Y | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,16 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| HERNÁNDEZ CONDE | ADELA | 9255181G | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,08 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| HERNÁNDEZ KROLIKOWSKA | ANNA | 71093877A | OTRAS | | No cumple con los requisitos de la convocatoria |
| IZQUIERDO PEÑA | JAVIER | 13169119D | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | 9,93 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|--------------------|-------------------------|-----------|--|------------|---|
| JOAO VAQUERO | MARIO | 71021946Q | AGRARIA | 9,27 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LARRA ALZAGA | PATRICIA | 71296057J | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 9,02 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LATORRE ÁLVAREZ | MARIO | 71160848K | FABRICACIÓN MECÁNICA | 9,10 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LLAMAZARES CABEZAS | PATRICIA | 71555593V | SANIDAD | 9,43 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LLAMAZARES GARCÍA | ÁLVARO | 71439005Q | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO | 9,33 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LLOPIS TEMES | JOSÉ JUAN | 72504653G | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 9,00 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LONGARTE MIGUEL | IRATXE | 44344540B | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,33 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LÓPEZ GARCÍA | ALMUDENA | 70980862X | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 8,68 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| LOZANO SADORNIL | MIRIAM | 71301084A | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 9,30 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MARTÍN CONCEJERO | ÁNGELES M. ^a | 20196885X | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO | 9,60 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|-------------------|-----------------|-----------|--|------------|---|
| MARTÍN SÁNCHEZ | CRISTINA | 70822225G | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO | 9,12 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MARTÍNEZ GONZÁLEZ | DANIEL | 71521761H | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | 9,47 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MÉNDEZ TEJEDOR | JEREMÍAS MIGUEL | 71029467Q | FABRICACIÓN MECÁNICA | 9,20 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MERINO MONTEJO | JUAN JOSÉ | 70883541W | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | 9,69 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MÍNGUEZ DÍEZ | MIRIAM | 71500862A | AGRARIA | 8,85 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MONEDERO GARRIDO | EMILIO FÉLIX | 03441701G | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO | 9,06 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MONTEJO BRAVO | CARMEN | 71108380Q | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 8,92 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MONTERO ORTEGA | CARLA | 71158986E | SANIDAD | 8,70 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MORENO DE SEGOVIA | JESSICA | 70818908E | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 8,75 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| MUÑIZ DÍEZ | MIGUEL ÁNGEL | 71416808J | COMERCIO Y MARKETING | 9,15 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|-------------------|--------------------------|-----------|------------------------------|------------|---|
| MUÑOZ FUENTE | SARAY | 71460635A | SANIDAD | 8,88 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| NAVAS MARTÍN | IVÁN | 12343396D | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 9,16 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| OCA GONZÁLEZ | PATRICIA | 71281352M | SANIDAD | 9,93 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ORTEGA ROLO | ADRIÁN | 71952246N | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 8,91 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| PACHO GORDALIZA | RAQUEL | 71452524B | SANIDAD | 9,89 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| PEREIRA RODRÍGUEZ | SERGIO JAVIER | 71556020F | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 8,73 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| PÉREZ BECARES | M. ^a VICTORIA | 45688797X | SANIDAD | 8,75 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| PÉREZ CACHO | JUAN MARÍA | 46475625P | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 8,84 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| PÉREZ CORDERO | GUILLERMO | 71278881H | FABRICACIÓN MECÁNICA | 9,12 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| PÉREZ DOMÍNGUEZ | MARÍA ENCINA | 10072784A | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 10,42 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| Apellidos | Nombre | DNI/NIE | Familia Profesional | Puntuación | Causa de denegación |
|----------------------------|----------|-----------|------------------------------|------------|---|
| PÉREZ SÁNCHEZ | FERNANDO | 12410075B | IMAGEN Y SONIDO | 9,07 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| RAMOS GONZÁLEZ DE BUITRAGO | CARMEN | 71277248H | SANIDAD | 9,95 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| RECIO SÁNCHEZ | DAVINIA | 71142691B | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,90 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| REVILLA RIOL | MARIOLA | 71414958G | SANIDAD | 9,55 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| REYERO GONZÁLEZ | CORAL | 09814852Q | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,52 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| RICO SÁNCHEZ | ROSANA | 12334909D | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,38 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| RÍO ARRIBAS | REBECA | 71278283H | EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL | 9,00 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| RODRÍGUEZ VIDAL | SILVIA | 71427098T | SANIDAD | 9,91 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ROMÁN SÁNCHEZ | ANA | 71948251L | SANIDAD | 9,02 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SÁEZ ARLANZÓN | LAURA | 71347479F | COMERCIO Y MARKETING | 8,92 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SÁEZ HERAS | JUAN | 71284840C | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 9,29 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| <i>Apellidos</i> | <i>Nombre</i> | <i>DNI/NIE</i> | <i>Familia Profesional</i> | <i>Puntuación</i> | <i>Causa de denegación</i> |
|----------------------|---------------|----------------|--|-------------------|---|
| SÁNCHEZ GONZÁLEZ | LEONOR FÁTIMA | 70822610K | ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS | | No cumple con los requisitos de la convocatoria |
| SANTOS FERNÁNDEZ | ESTELA | 71211367D | IMAGEN PERSONAL | 8,55 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SANTOS RUBIO | BEATRIZ | 70261273E | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 8,91 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SANTOS SANSEGUNDO | MARGARITA | 12338043S | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,87 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SANZ MARTÍN | LAURA | 71119481P | IMAGEN PERSONAL | 9,10 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SERRANO DEL POZO | JESSICA | 70262530Z | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 9,16 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SEVILLA SÁNCHEZ | ELSA | 70891926S | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 8,50 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SIESTO HERNÁNDEZ | MANUEL | 12421377C | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,00 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| SUSINOS MELENDRE | DIANA | 71957220H | SANIDAD | 8,67 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| TAPIA ANTOLÍN | ÁLVARO | 12749289K | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,53 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| TRIGUEROS VILLANUEVA | SUSANA | 71952340Z | SANIDAD | 8,50 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |



| <i>Apellidos</i> | <i>Nombre</i> | <i>DNI/NIE</i> | <i>Familia Profesional</i> | <i>Puntuación</i> | <i>Causa de denegación</i> |
|------------------|-----------------|----------------|------------------------------|-------------------|---|
| URIEL TEJEDOR | ESTHER | 7289229K | INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 8,73 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| VARELA LUJAN | CORAL | 70826812Z | SANIDAD | 8,65 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| VÁZQUEZ EDO | ISABEL | 70865080X | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 10,09 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| VELASCO ARRANZ | SANDRA | 12342123R | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 9,25 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| VICENTE OLIVARES | MARÍA DOLORES | 07953889Y | EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL | 9,06 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |
| ZALOÑA FRANCO | SANDRA VICTORIA | 71292218S | SANIDAD | 9,20 | No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional |